

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ **Solicitamos la realización de distintas obras en la costa de Playa Pascual**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

En nuestra primera media hora previa del 31 de agosto del 2015, en la que hablamos sobre obras y servicios en Ciudad del Plata, señalábamos que las playas de dicha localidad son verdaderos puntos de encuentro, donde la mayoría de la población se reúne, por lo que necesitan infraestructura, mantenimiento, gestión y seguridad; esta noche, queremos hablar de eso.

Como todos sabemos, la rambla de Playa Pascual es un punto importante de encuentro y esparcimiento de un sinnúmero de personas que se movilizan por todos los medios: caminando, en moto, en auto, bicicletas, etcétera.

Obviamente, no es el único lugar de recreación que existe en Ciudad del Plata, pero sin dudas, junto a Villa Olímpica, es uno de los puntos donde confluye más gente, entre la que encontramos lugareños y turistas de diversos orígenes, incluyendo —en su mayoría— a habitantes de nuestro país.

Es durante el día, sobre todo en las tardes de verano, que se produce la mayor aglomeración de personas y vehículos que transitan en una suerte de comparsa, a lo largo de la rambla de Playa Pascual. Allí se encuentran instalados diferentes emprendimientos, perteneciendo su mayoría al sector gastronómico, sobre todo panaderías, además de la vivienda de muchos vecinos.

La circulación de vehículos y personas se hace por la misma calle costanera y a la vez, lo que genera grandes problemas de circulación y ambientales, dado que, en algunos momentos, la polvareda producida es muy intensa.

En cuanto a la situación del tránsito,

debemos decir que la saturación de vehículos y transeúntes en el mismo espacio de circulación hace complejo poder transitar tranquilo y disfrutar del paseo costero.

Por otro lado, el Gobierno Departamental viene llevando adelante obras en Ciudad del Plata, acordadas en el mes de setiembre, en oportunidad de la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso para Ciudad del Plata, en la cual participamos. Con recursos del fideicomiso y con los provenientes del Presupuesto Quinquenal se aborda la limpieza de canales, cunetas, recarga de material de las calles y cambio de caños, ratificando así el compromiso adquirido por el Ejecutivo Departamental.

También en esa oportunidad fijamos el criterio de trabajo, estableciendo la recuperación de bitumen del circuito de recorrido del transporte urbano de la ciudad.

Aprovechando que estamos hablando de este tema, quisiéramos solicitar el riego con bitumen para la rambla costanera de Playa Pascual. Sabemos que lo solicitado está en la agenda de nuestro Intendente y de su equipo. Este planteo surge a instancia de vecinos y de los propios comerciantes allí instalados, en razón de lo expresado anteriormente.

También solicitamos que se considere la ampliación del *deck* de madera a lo largo de toda la rambla, más precisamente desde lo que los vecinos conocemos como «la primera escalera» hasta la segunda bajada de la rambla de Playa Pascual.

Entendemos que en buena medida la inversión en esta obra de infraestructura contribuye con la recuperación del espacio costero. Al tener menos carga de personas sobre las dunas se mejoraría la accesibilidad a la playa, se dotaría al lugar de un nuevo espacio inclusivo que embelleciera y jerarquizaría la zona, aumentando el valor como destino turístico y, fundamentalmente, contribuyendo al descongestionamiento del tránsito, ya que posibilitaría que el

transeúnte caminara en un espacio seguro, sin tener que hacerlo sobre la calle, que hoy es compartida por vehículos y caminantes.

Como expresamos, sabemos que el tema está en la agenda de prioridades del Gobierno Departamental, pero para los vecinos, como así también para quien habla, es fundamental ratificar la importancia de que se lleven a cabo acciones y obras como las mencionadas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente de San José, José Luis Falero; a la Secretaria General de la Comuna, Ana María Bentaberry; a la Dirección General de Obras, a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Comuna; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto queríamos manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaria dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.